

Número 6378

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Solicitadas la devolución de fianza por don Juan García García, en representación de la empresa «Construcciones Juan García, S.A.», depositadas en garantía para responder de las obras de «Ampliación de Servicios Urbanísticos, Residencial Nuevo San Pedro, 1.ª fase», por importe de 944.000 pesetas, se expone al público por quince días a efectos de reclamaciones (artículo 88 RCCL).

San Pedro del Pinatar.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Número 6384

BULLAS**EDICTO**

El Alcalde del Ayuntamiento de Bullas,

Hace saber: Que confeccionado y aprobado inicialmente el Padrón de las Tasas de agua potable, alcantarillado y recogida de basura perteneciente al tercer trimestre de 1992, se expone el mismo al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por los interesados, que podrán formular ante la Alcaldía de este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación colectiva.

Caso de no haber reclamaciones, el mismo se elevará a definitivo.

El último día de pago en periodo voluntario será el treinta de septiembre del presente año.

Bullas, 6 de abril de 1993.—El Alcalde, Cayetano García Rosa.

Número 6547

ÁGUILAS**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Juana María Ramírez Quiñonero, licencia municipal de apertura para un establecimien-

to destinado a pescadería, en calle Murcia, esquina calle Miguel de Unamuno, sujeta al Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, el expediente de su razón se somete a información pública durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término, las personas que se consideren afectadas de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Águilas, 11 de mayo de 1993.—El Teniente Alcalde, Manuel López Amador.

Número 6548

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Sometimiento a nuevo período de información pública del proyecto de Modificación del Plan General que afecta al barrio del Progreso

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1993, acordó someter a nuevo periodo de información pública el proyecto de Modificación del Plan General en el barrio del Progreso, por razón de las variaciones introducidas con posterioridad a su aprobación inicial, por plazo de un mes a partir de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sitos en el edificio del mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 10 de mayo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 6556

TOTANA

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don Juan García López, licencia para establecer la actividad de instalación de local para comer-

cio por menor de alimentos, pan y carnicería, con emplazamiento en calle Virgen de las Nieves, se abre plazo de información pública para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 30 de abril de 1993.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 6549

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle Llano de Brujas «B»

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1993, acordó aprobar definitivamente el proyecto de estudio de Detalle Llano de Brujas «B».

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 37.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 10 de mayo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 6555

TOTANA**EDICTO**

El señor Alcalde Presidente hace saber que el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 26 de enero de 1993, acordó declarar como parcela sobrante de vía pública terreno sito en calle La Ramblica.

Lo que se hace público durante el plazo de un mes para general conocimiento.

Totana, 30 de abril de 1993.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.